

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del dos mil trece, en las oficinas de los abogados de la compañía situadas en la Av. 12 de Octubre 2697 y Lincoln Edif Torre 1492 piso 7 Ofic 701 de esta ciudad de Quito, a las nueve horas se reúnen los señores Socios de la Compañía **OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA.**, según el siguiente detalle:

- El señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**, propietario de 160 participaciones de un dólar (USD. 1.00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 160 votos.
- La señora **DIANA ISABEL FERNANDEZ PACHECO**, propietaria de 160 participaciones de un dólar (USD.1.00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 160 votos.
- El señor **EDGAR XAVIER ARROYO MERCHAN**, propietario de 80 participaciones de un dólar (USD.1.00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 80 votos.

Los socios representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocado para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:



1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2012.
2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2012.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2012.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Pablo Naranjo S. y como Secretario de la Junta, la señora Diana Fernández.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2012.

Una vez que se ha dado lectura al balance general anual; así como el estado de resultados de la Compañía; por unanimidad los socios aprueban el balance anual general y el estado de resultados de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2012.

Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2012.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado por todos los socios y por unanimidad los mismos aprueban el mismo solicitando a los presentes un voto de aplauso por las gestiones efectuadas por el Gerente General de la Compañía.

Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2012.



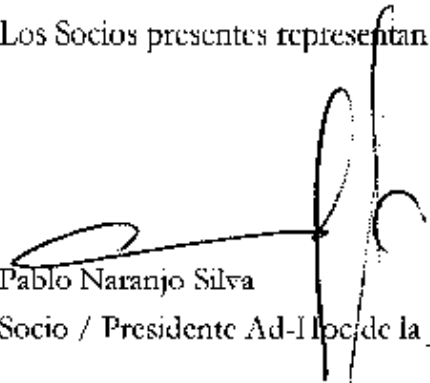
Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien señala que OMNIPOWER CORPORATION CIA.LTDA. se encuentra en una etapa de fortalecimiento financiero y que sería conveniente para la liquidez de la Compañía, que de las utilidades generadas en el año 2012 que ascienden a un valor de US\$ 89.,09 registren de la siguiente manera: 80.18 como utilidades acumuladas; 8.91 como reserva Reserva Legal.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar la propuesta del Gerente general y se autoriza al Gerente de la Compañía, señora DIANA I. FERNANDEZ PACHECO, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en los puntos del orden del día y perfeccione los mismos.

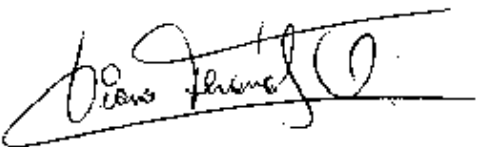
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 14h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

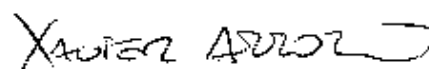
Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los Socios de la Junta. Los Socios presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía



Pablo Naranjo Silva
Socio / Presidente Ad-Hoc de la Junta



Diana Isabel Fernández Pacheco
Secretario de la Junta / Socio



Edgar Xavier Arroyo Merchán
Socio

